



# FEDERACIÓN ARAGONESA DE GOLF

## CAMPEONATO DE ARAGÓN FEMENINO 2021

Calle Peine del Viento s/n, 50022 Zaragoza  
Tfno. 976 731 374 // E-mail: [admin@aragongolf.com](mailto:admin@aragongolf.com)



Zaragoza, 01 de Septiembre de 2021

# REGLAMENTO

## 1.- CAMPOS Y FECHAS

Gambito Golf Club Calatayud, 24 de Octubre de 2021

## 2.- ORGANIZACIÓN

A cargo del Gambito Golf Club Calatayud y de la Federación Aragonesa de Golf.

## 3.- PARTICIPANTES

Podrán tomar parte en esta prueba 120 jugadoras de cualquier nacionalidad, sexo femenino, con licencia en vigor de La Real Federación Española de Golf o certificado del país correspondiente, de todos los niveles de edad, con hándicap igual o inferior 36.

Si el número de jugadoras inscritas fuera superior a 120, el corte se efectuará por el hándicap exacto en el momento de cierre de la inscripción.

La Federación Aragonesa podrá variar las condiciones de la competición antes o durante el desarrollo de la misma en función de las circunstancias especiales que se pudieran producir, especialmente atendiendo a la situación que pudiera darse por la COVID-19.

## 4.- INSCRIPCIONES

Se realizarán on-line en la web [www.aragongolf.com](http://www.aragongolf.com) hasta las 12,00 horas del día 20 de Octubre de 2021. Se establecerá un plazo de 24 horas para subsanar posibles errores. Pasado ese plazo la lista de jugadoras admitidas se considerará cerrada.

En el caso de que dos o más jugadoras queden empatadas con igual hándicap exacto para el último puesto, estas quedaran automáticamente admitidas.

En el momento de formalizar la inscripción se indicará: nombre y nº de licencia.

Derechos de inscripción: 30 €

Los derechos de inscripción serán abonados en las oficinas del club el día de la prueba. El club organizador puede solicitar el pago de la inscripción en la jornada de entrenamiento a aquellas jugadoras que hagan uso de este derecho.

Los jugadoras inscritas que figuren en el horario de salida y que no se presenten al campeonato, serán valoradas por el comité deportivo de la FAG, no pudiendo inscribirse en ninguna prueba federativa durante la presente temporada ( 2021 ), así como en la siguiente ( 2022 ).

## 5.- CATEGORÍAS DE ESTA PRUEBA

1ª Categoría: Hasta Hándicap 11,4

2ª Categoría De hándicap 11,5 a 18,4

3ª Categoría De hándicap 18,5 a 26,4

4ª Categoría De hándicap 26,5 a 36

## 6.- FORMA DE JUEGO, BARRAS Y CADDIES

Se jugará de modo individual, a una vuelta de 18 hoyos.

Primera y Segunda Categoría Medal Play y Barras de salida **AZULES**

Tercera y Cuarta Categoría Stableford y Barras de salida **ROJAS**

Se autoriza el uso de buggies, y motos. La disponibilidad es limitada, por lo que sera responsabilidad de cada jugador hacer la reserva directamente a través del club.

## **7.- HORARIOS DE SALIDA Y GRUPOS**

El Comité de la prueba establecerá los grupos y horarios de salida del primer día por el hándicap de juego de menor a mayor hándicap.

Queda facultado el Comité para realizar los cambios que considere necesarios.

## **8.- DESEMPATES**

En caso de empate para el puesto de Campeón Absoluto, se jugará Play-off entre las jugadoras empatadas para este puesto. El Comité publicará los hoyos de desempate con antelación suficiente. Para el resto de las clasificaciones se aplicará el sistema general de desempates de acuerdo con el libro verde de la R.F.E.G.

## **9.- PREMIOS**

Trofeos de La Federación Aragonesa de Golf para:

-La primera clasificada scratch absoluta desde Barras Azules que recibirá el título de Campeona de Aragón Individual Femenino 2021.

-La primera clasificada Scratch de cada categoría

-La primera y segunda clasificada Hándicap de cada categoría

La Campeona absoluta, lo será también de su categoría. El resto de premios no son acumulables, teniendo preferencia la clasificación scratch sobre la hándicap.

Para tener derecho a premio por las categorías, el número mínimo de jugadoras que deberán haber participado en cada una de ellas será de 6 y solo se compite por el premio en su categoría y por el absoluto.

## **10.- REGLAS Y ÁRBITROS**

Se jugará bajo las Reglas de La RFEG y las Reglas Locales que adopte el Comité. La Federación Aragonesa de Golf designará árbitros y director de prueba.

El Comité de la prueba estará compuesto por representantes de Gambito Golf Club Calatayud y los representantes que la FAG designe. Cualquier duda en la interpretación de este reglamento será resuelta por el Comité de la prueba cuya decisión será final.

A efectos de control de hándicap se competirá bajo las Reglas del Sistema Mundial de Hándicaps.

El hándicap de juego será el que resulte de aplicar el correspondiente a la columna 95%.

## **11.- ENTRENAMIENTOS**

El día 23 de Octubre a partir de las 12 horas, las jugadoras inscritas podrán jugar en el campo donde se desarrolla la prueba, sin cargo adicional, previa petición de hora y en las condiciones que determine el club.

## **12.- POLÍTICA DE PRIVACIDAD**

1.- ¿Quién es el responsable del tratamiento de sus datos? FEDERACION ARAGONESA DE GOLF -V50123074 -C/ Peine del Viento s/n -50022 Zaragoza -Telf 976731374 -admin@aragongolf.com.

2.- ¿Con qué finalidad tratamos sus datos personales? En FEDERACION ARAGONESA DE GOLF (ARCOSUR GOLF), tratamos la información que nos facilitan las personas inscritas, con el fin de realizar la gestión administrativa, contable y fiscal de los servicios solicitados, publicar los datos de geolocalización de los torneos/campeonatos en nuestra web y en el tablón de anuncios durante los mismos, hacer uso del material fotográfico y audiovisual de esta actividad que se lleven a cabo en la entidad (las imágenes podrán ser usadas para: difusión de actividades y eventos a través de nuestra página web, blog y redes sociales de la entidad, uso interno en memorias y proyectos de la federación, documentos y material gráfico impreso como carteles, folletos y manuales), así como el envío de comunicaciones comerciales sobre nuestros servicios y del patrocinador principal del Campeonato de Aragón en su caso.

3.- ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos? Los datos se conservarán mientras se mantenga la relación comercial, y en su caso, durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales.

4.- ¿Cuál es la legitimación para el tratamiento de sus datos? Le indicamos la base legal para el tratamiento de sus datos: \*Ejecución de un contrato: Prestación de los servicios solicitados \*Consentimiento del interesado \*Interés legítimo del Responsable: Envío de comunicaciones comerciales.

5.- ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos? Los datos se comunicarán a los siguientes destinatarios: \*Asesoría contable y fiscal, con la finalidad de Facturación, contabilidad y otras actividades administrativas variadas. \*Empresa encargada de la web, hosting, mail, con la finalidad de Mantenimiento página web, hosting mail. \*Organismos oficiales que puedan requerirlos, con la finalidad de Cumplimiento normativa vigente. \* Patrocinador principal del Campeonato de Aragón en su caso.

6.- Transferencias de datos a terceros países. No están previstas transferencias de datos a terceros países.

7.- ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos? Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre si en FEDERACION ARAGONESA DE GOLF estamos tratando datos personales que les conciernan, o no. Las personas interesadas tienen derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos. En determinadas circunstancias, los interesados podrán solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente los conservaremos para el ejercicio o la defensa de reclamaciones. En determinadas circunstancias y por motivos relacionados con su situación particular, los interesados podrán oponerse al tratamiento de sus datos. En este caso, FEDERACION ARAGONESA DE GOLF dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones. Podrá ejercitar materialmente sus derechos de la siguiente forma: dirigiéndose a la dirección del responsable del tratamiento. Si ha otorgado su consentimiento para alguna finalidad concreta, tiene derecho a retirar el consentimiento otorgado en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada. En caso de que sienta vulnerados sus derechos en lo concerniente a la protección de sus datos personales, especialmente cuando no haya obtenido satisfacción en el ejercicio de sus derechos, puede presentar una reclamación ante la Autoridad de Control en materia de Protección de Datos competente a través de su sitio web:www.agpd.es.

8.- ¿Cómo hemos obtenido sus datos? Los datos personales que tratamos en FEDERACION ARAGONESA DE GOLF proceden del propio interesado. Las categorías de datos que se tratan son: \*Datos identificativos. \*Direcciones postales y electrónicas. \*Información comercial. No se tratan categorías especiales de datos personales

(son aquellos datos que revelen el origen étnico o racial, las opiniones políticas, las convicciones religiosas o filosóficas, o la afiliación sindical, datos genéticos, datos biométricos dirigidos a identificar de manera unívoca a una persona física, datos relativos a la salud o datos relativos a la vida sexual o la orientación sexual de una persona física. Le informamos de que los datos facilitados serán tratados por la Federación Aragonesa de Golf con la única finalidad de dar cumplimiento a su obligación en materia de protección y prevención de la salud pública en relación con el COVID-19. Dicha información será almacenada por un plazo de 15 días.